

al C. Fermín Morales, autorizando al C. Presidente Municipal para que haga comparecer en el acto al señor Morales para que si acepta dicho cargo otorgue la protesta de Ley y tome posesión de su cargo, suspendiéndose la sesión mientras se presenta el nombrado. En seguida fue presentado al Salón al C. Fermín Morales, quien ante la presencia del C. Presidente otorgó la protesta de Ley, protestando fiel y legalmente desempeñar el cargo de Alcalde 2.º judicial, tomando posesión de su cargo en presencia del R. Ayuntamiento. No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión a las 23 y 13 que firmaron los CC. Regidores ante el C. Presidente:

José B. Arizpe Jefe de Medialuz

Victoriano Guzmán

J. Arizpe

(Firmó el presente acuerdo con las reservas de Ley.)
R. E. Verástegui

Sesión reglamentaria del día primero de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

Presidencia del C. José B. Arizpe, Alcalde 1.º Constitucional Septuagésimo, actualmente en ejercicio, siendo las veinte horas, reunidos los CC. Ediles en el Salón de acuerdos del mismo, el C. Presidente declaró abierta la sesión.

En seguida, la Secretaría dio lectura a la acta del anterior acuerdo, la que fue

aprobada por unanimidad. Acto continuo la Secretaría dio cuenta en la correspondencia recibida, la que habiéndose acordado su trámite pasó al archivo.

Después de el C. Presidente hizo el conocimiento de la N. Asamblea, la necesidad que había de construir un puente económico para poder pasar el río y que se regularize el orden del tráfico de vehículos, y para poder llevar a efecto esta mejora, económicamente se necesitaba hacer un gasto de p. 25 a 30 puros, lo cual hacía de su conocimiento para que si eran de opinión, expusieran si podía o no evitarse el referido gasto; puesto a discusión lo referido por el C. Presidente, se aprobó por unanimidad el mencionado gasto de p. 30. ª.

En seguida, a iniciativa del C. Presidente se acordó por unanimidad, la empuertera y pintura de la Prudencia Municipal y demás localidades de su dependencia, y se aprobó el gasto.

A. iniciativa del C. Presidente Municipal, se acordó formar un Reglamento Interior del Ayuntamiento, acordándose que el C. Secretario se encargue de formularlo para que lo presente en la próxima sesión para su aprobación.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta, que firmaron los C. Regidores que a ella concurrieron, por ante el C. Presidente. Comosé,

Jesús Medialza El Presidente Impl. Supl.

Elías Pérez

José B. Cruz, de

Victoriano Gorgias

Wigona
Lvo